

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MAPIEGBRONS GUABO S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de El Guabo, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los veinte y tres días del mes de Abril del Dos Mil Diecinueve, siendo las diecinueve horas treinta minutos en la oficinas de la Compañía ubicada en las calles Santa Rosa y 7 de Septiembre, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTE MAPIEGBRONS GUABO S.A.** Preside la presente Junta General Ordinaria el señor José Antonio Muñoz Guerrero, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretaria de la misma actúa la señora Patricia Mirella Maldonado Carrión, en calidad de Secretaria de la Junta y da lectura a la convocatoria realizada por la prensa, en el Diario la Opinión el día miércoles 10 de Abril del 2018: **"CONVOCATORIA.-A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MAPIEGBRONS GUABO S.A.** a Junta General Ordinaria, que se llevara a efecto el día martes 23 de abril del 2019 a las Diecinueve Horas Treinta Minutos(19:30), en el local de la compañía, ubicado en las calles Santa Rosa y 7 de Septiembre, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS , Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2018 Y 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2019; 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.- El Guabo, 10 de Abril del 2019 .- José Muñoz Guerrero.- PRESIDENTE.- NOTA.-Convocase de manera especial e individual al Comisario de la compañía, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la reunión.- seguidamente se hace alistamiento de los accionistas presentes en esta reunión, constatándose la presencia de **1.- DOUGLAS ASISCLO ALAÑA JERVES**, Por sus propios derechos, propietario Quinientas Setenta (570) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **2.-AVILES MINUCHE VERONICA LISENIA**, Por sus propios derechos, propietario de Trescientas Ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **3.-BENITES VILLALBA MARIA LUCRECIA**, Por sus propios derechos, propietario de Trescientas Ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **4.-BRAVO CAMPOVERDE OSWALDO VINICIO**, Por sus propios derechos, propietario de Trescientas Ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **5.-GONZALEZ ERREYES JORGE GUIDO**, Por sus propios derechos, propietario de Trescientas Ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **6.- MUÑOZ GUERRERO DARWIN EDUARDO**, Por sus propios derechos, propietario de (380) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **7.- MUÑOZ GUERRERO JOSE ANTONIO**, Por sus propios derechos, propietario de Quinientas Setenta (570) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **8.- PEÑARRETA APOLO RICHARD LENIN**, Por sus propios derechos, propietario de Ciento noventa (190) acciones ordinaria y nominativas de Un dólar cada

una; **9.- AVILA PINEDA FRANKLIN**, Por sus propios derechos, propietario de Ciento noventa (190) acciones ordinaria y nominativas de Un dólar cada una; **10.- MALDONADO CARRION PATRICIA MIRELLA**, Por sus propios derechos, propietario de Ciento noventa (190) acciones ordinaria y nominativas de Un dólar cada una; **11.- VIVAR BARRERA GONZALO MARCELO**, Por sus propios derechos propietario de Ciento noventa (190) acciones ordinaria y nominativas de dólar cada una. Por lo que se da inicio a la junta, **LUEGO DE INSTALAR, Y CONSTATAR EL QUORUM** se procede con el primer punto **1.- INFORME DEL PRESIDENTE.-** En mi calidad Presidente de la compañía y dando cumplimiento a las normas legales, presento mi informe de labores correspondientes al año 2018; constituyendo como logro principal lo que a continuación anoto: - Después de una largo y tedioso periodo de viajes y peleas internas con Xavier Arias constructor de las carrocerías se procedió a retirarlas unidades de Cuenca para Machala Autobanh . - Asistimos a diferentes reuniones para organizar la cámara de Transporte Urbano a nivel nacional. - Seguimos en reuniones con la Ing. Dávila, vocera de la Municipalidad, en aras de conseguir la legalización de los incrementos de cupo, que fue un recurrente darnos largas en el asunto, parecíamos empleados municipales con la gerente esperando diariamente alguna novedad positiva sobre el tema. - En lo referente a lo administrativo, indico que se ha hecho todo lo que estado a nuestro alcance para que lo planificado para realizar durante el año 2018 se lo puede hacer, sorteando todos los problema que encontramos en cuanto a daño de buses, conductores, departamentos de movilidad municipal, daño de calles principales por donde es nuestra ruta, daño de relojes, elaboración de horarios de turnos, para que la compañía cada día supere su buen nombre y se coloque en el sitio que le corresponde. - En el mes de Diciembre, el martes, 8 se firmó los documentación que legaliza los incrementos de cupo, 13 en total documento que permite la matriculación de nuestras unidades, gestión que ha sido motivo para que todos nosotros perdamos tiempo, dinero, mal servicio de la ciudadanía, detención temporal de nuestro desarrollo y progreso, pero este inconveniente paso a ser historia y por fin pudimos matricular nuestras unidades y mejorar el servicio a los ciudadanos con el trabajo de los mencionados buses, - como ya es nuestra característica, se realizó la fiesta de confraternidad en la navidad, la misma que como siempre se derrocho unidad, alegría, humor, compañerismo. - Conscientemente lo expuesto es nuestra labor durante el periodo anual 2018, el mismo que lo pongo a disposición de ustedes para la aprobación respectiva. **Toma la Palabra la Sra. Gerente** para emitir su informe diciendo cumpliendo de manera responsable con lo que dispone la ley y los estatutos de la compañía, a continuación presento a consideración de ustedes señores accionistas el informe de labores correspondiente al año 2018. En lo referente a lo económico ingreso mes por mes la cuota diaria de los buses que laboran normalmente valor que sirven para cubrir los gastos que por diferentes índoles. Se concluyó el pago del sistema satelital para control de rutas y frecuencias de las unidades de la entidad. Además se procedió a la compra una impresora para el mismo sistema de control de minutos. Se realizó un convenio de pago con C. N. T. para solucionar una deuda que había de parte de la compañía con la telefonía alegre. Por disposición de la unidad de transporte municipal, movilidad hubo que hacer un estudio de factibilidad para saber cuánto cupos o incrementos podíamos disponer, este informe se realizó después de 2 meses de haberse

firmado y dio como resultado 20 incrementos para la compañía después de llegar a un acuerdo con movilidad municipal, se adquirió 12 incrementos más 1 incremento que pidió el alcalde. Cada vez que se necesitaba de revisar los horarios y rutas se realizaban reuniones con el personal que labora en la compañía. Se contrató a la Ing. Peggy Santa Cruz para realizar las escrituras de capitalización y legalización de nuevos socios.

SEGUNDO PUNTO.- En este punto hace uso de la palabra de la Sra. Gerente de la compañía manifestando que el informe del Sr. Comisario se desprende que: En lo que respecta al balance ustedes conocen que los mayores ingresos corresponden a los diarios con la novedad que algunos compañeros no nos encontramos al día en los diarios y otros vienen arrastrando deuda de años anteriores, además les informo que en cuestión de minutos ha sido poco el cobro, de mi parte no hay problema en el balance. Gracias Atentamente, Jorge González Erreyes. Terminada el informe del Sr. Comisario es puesto a consideración de la sala el mismo que es aprobada por una unanimidad por todos los accionistas.

TERCER PUNTO.- En este punto hace uso de la palabra la Sra. Patricia Maldonado Carrión, en calidad de Gerente de la compañía y cede la palabra a la Ingeniera Yhuliana Carrión, contadora de la compañía, la misma que informa que en el Balance y Estado de Resultados se detallan cada una de sus cuentas y sus movimientos, luego de analizar la información los accionistas resuelven aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO.- EN este punto toma la palabra la Señora Gerente indicando que las utilidades se van a distribuir conforme lo determine la ley de compañías y la reserva se va a determinar para la acumulación en los Estados Financieros.

QUINTO PUNTO.- En este punto toma la palabra el Señor Presidente indicando a los compañeros accionistas que por favor que den nombres para la nueva persona que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el periodo 2019. Hace uso de la palabra el Sr. Darwin Muñoz indicando que pone a consideración el nombre de la Ing. Peggy Santacruz para comisaria de la compañía. Moción que es apoyada por una unanimidad. Se resuelve:

NOMBRAR COMISARIA DE LA COMPAÑÍA A LA ING. PEGY SANTACRUZ PARA EL PERIODO 2019.

SEXTO PUNTO.- En este punto autorizan a la Sra. Gerente para proceda a legalizar todo lo resuelto en esta junta de accionista. Con lo cual siendo las Veintiún Horas treinta. Se declara clausurada la presente Junta General. Suscriben el acta para constancia del aprobado el Presidente y el Gerente. F) José Muñoz Guerrero **PRESIDENTE DE LA JUNTA;** y F.) Patricia Maldonado Carrión, **GERENTE.- SECRETARIO DE LA JUNTA.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en los archivos de esta compañía.

El Guabo, 23 de Abril del 2019


Sr. José Muñoz Guerrero
PRESIDENTE


Sra. Patricia Maldonado Carrión
GERENTE